Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit





"Año del tenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CEPTEN/104/2018

Asunto: Directrices de la EMS.

Tepic, Nayarit a 12 de Febrero de 2018

MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE PRESENTE

Presidencia

Junta de Gobierno

En respuesta a su atento con número de oficio A100001-1325-2017, de fecha 11 de Diciembre del año próximo pasado, en el cual da a conocer las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**, en la cuales se proponen aspectos clave o recomendaciones orientadas a mejorar el diseño e implementación de intervenciones públicas que garanticen la permanencia escolar de los estudiantes en la educación media superior, y del cual solicita enviar respuesta a esta directrices mediante oficio, al respecto le hago de su conocimiento lo siguiente:

- i. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarir, si acepta las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior.
- Los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en la que se atenderán las directrices son: YO NO ABANDONO, CONSTRUYE-T, GUIA PARA LA ACCION TUTORIAL
- El medio a través del cual se hará pública la respuesta será por medio de la página institucional del Colegio.

Sin más por el momento de antemano le doy las gracias por la atención que al presente.

Atentamente Conalep"

L.A.E. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Directora General del CONALEP NAYARTI

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit. DIRECCIÓN GENERAL Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México

Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Politicas

c.c.p Minutario c.c.p. Archivo

ACLIG*NEG